

# Pasado Memoria

*Revista de Historia Contemporánea*

## La memoria del pasado

**memoria.** (Del lat. *memoria*.) f. Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. || 2. En la filosofía escolástica, una de las potencias del alma. || 3. Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado. || 4. Ex-

---

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

---

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

---

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*.

---

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez  
(*Universidad Complutense*)  
Gérard Chastagnaret  
(*Universidad de Provenza*)  
José Luis de la Granja  
(*Universidad del País Vasco*)  
Gérard Dufour  
(*Universidad de Aix-en-Provence*)  
Eduardo González Calleja  
(*CSIC*)  
Jesús Millán  
(*Universidad de Valencia*)  
Conxita Mir Curcó  
(*Universidad de Lleida*)  
M<sup>a</sup> Encarna Nicolás Marín  
(*Universidad de Murcia*)  
Marco Palla  
(*Universidad de Florencia*)

Juan Sisinio Pérez-Garzón  
(*Universidad de Castilla-La Mancha*)  
Manuel Pérez Ledesma  
(*Universidad Autónoma de Madrid*)  
Manuel Redero San Román  
(*Universidad de Salamanca*)  
Maurizio Ridolfi  
(*Universidad de Viterbo*)  
Fernando Rosas  
(*Universidad Nueva de Lisboa*)  
Ismael Saz Campos  
(*Universidad de Valencia*)  
Manuel Suárez Cortina  
(*Universidad de Cantabria*)  
Ramón Villares  
(*Universidad de Santiago de Compostela*)  
Pere Ysàs  
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

---

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

---

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

---

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

---

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas  
Área de Historia Contemporánea  
Universidad de Alicante  
Apartado Postal 99  
E-03080 Alicante

Suscripción: Marcial Pons Librero  
Departamento de Suscripciones  
C/ San Sotero, 6  
28037 Madrid  
revistas@marcialpons.es

---

Preimpresión e impresión: Espagrafic

---

Depósito legal: A-293-2002  
ISSN: 1579-3311

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición  
impresa de la obra.**

Edición electrónica:  
 Espagrafic

**PASADO Y MEMORIA**  
**Revista de Historia Contemporánea, nº 3**

**Reseñas de libros**

### Reseñas de libros

**Luis, Jean-Philippe, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez (Bibliothèque de la Casa de Velázquez, vol. 21), 2002, 462 pp.**

*L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, de Jean-Philippe Luis, publicado en 2002 por la Casa de Velázquez –una edición perfectamente bien cuidada, como todas las de esta institución–, es un libro excelente. Me place poder afirmarlo ya en la primera frase de esta reseña. Estamos ante una aproximación a un tema complejo desde el campo de la historia de lo político –la política como núcleo de una explicación que no excluye, sino todo lo contrario, los aspectos culturales, sociales y económicos–, bien documentado, bien escrito y bien resuelto. Jean-Philippe Luis aborda en el libro tres grandes cuestiones que, por una u otra razón, la histo-

## Reseñas de libros

---

riografía sobre la España contemporánea ha descuidado durante mucho tiempo, ya sea por la vía del olvido, ya sea por la vía de fórmulas simplificadas que sustituyen lo que debieran ser razonadas explicaciones. En primer lugar, la propia etapa de la Ominosa Década, esto es la segunda restauración absolutista de Fernando VII, entre 1823, tras la invasión de España por parte de los Cien Mil Hijos de San Luis y el final del Trienio Liberal, y la muerte del rey en 1833. Bien es cierto que Luis extiende su estudio hasta el año 1834, momento en el que sitúa, con la caída en desgracia de Francisco de Cea Bermúdez, el verdadero cambio de régimen y el final del absolutismo. Como quiera que sea, esta etapa histórica ha resultado poco atractiva y simplificada desde la misma época de los acontecimientos. Aún en 2001, en la presentación del número 41 de la revista *Ayer*, dedicado al reinado de Fernando VII, Rafael Sánchez Mantero podía seguir refiriéndose a esta etapa como «ese período tan desconocido del reinado de Fernando VII» (*Ayer*, 41, 2001, p. 15). El dossier de la revista contenía precisamente un artículo de Jean-Philippe Luis, de significativo título: «La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea» (*Ayer*, 41, 2001, pp. 85-117). La propia denominación del período, herencia de la visión liberal del siglo XIX sobre un momento particularmente odiado, no resulta, en

## Reseñas de libros

---

concreto, nada estimulante. Finalmente, pese a la subsistencia del nombre de Ominosa Década para designar el decenio absolutista, algunos historiadores, como Luis, bucean en el período para comprenderlo y explicarlo, ofreciéndonos una imagen mucho más matizada y menos uniforme. El trabajo de Jean-Philippe Luis se suma a los precedentes de Rafael Sánchez Mantero, Jaume Torras, Gonzalo Butrón, Emilio González López, Juan Francisco Fuentes, Antonio Moliner Prada o, entre algunos otros, de Mari Cruz Romeo. Sin olvidar, por supuesto, las aportaciones que contenía ese libro de síntesis modélico y de referencia que es y seguirá siendo *La España de Fernando VII* (1968), de Miguel Artola.

El Estado constituye el segundo de los temas insuficientemente abordados por la historiografía española. No es ninguna novedad constatar que durante mucho tiempo los historiadores se han preocupado poco por el Estado en la España del siglo XIX. No estamos, sin embargo, ante un problema exclusivamente hispánico. Pierre Rosanvallon escribía en 1990, en referencia al caso francés, que el Estado se había convertido en «*une sorte de non-objet historique*», contrastando de manera singular con los numerosos juicios y opiniones que sobre este objeto se emiten permanentemente (*L'État en France de 1789 à nos jours*, Paris, Éditions du

## Reseñas de libros

---

Seuil, 1990, p. 9). Parece que, afortunadamente, tanto en Francia como en España, la tendencia se está invirtiendo. El libro de Jean-Philippe Luis constituye una interesante contribución al conocimiento del Estado en España y, en concreto, de la función pública civil (no limitada en su trabajo, como en ocasiones se ha hecho, a un único cuerpo). El seguimiento pormenorizado de las carreras de casi medio millar de altos empleados entre 1819 y 1834 resulta de enorme interés. Los ministerios, los mecanismos de control y el proceso de «funcionarización» constituyen otros elementos que reciben una especial atención, correctamente ubicados en el marco de un Estado, el contemporáneo español, en pleno proceso de construcción. De hecho, el autor aborda la cuestión en un momento en el que parece ya claro que resulta posible hablar de Estado, al margen de las polémicas historiográficas sobre su existencia en la sociedad de época moderna. Un Estado, en este caso, de transición, entre el Antiguo Régimen y la monarquía absolutista, y la sociedad liberal. Finalmente, el libro de Luis se interesa asimismo por otro problema poco conocido, más allá de algunas generalizaciones carentes de apoyo documental: la represión y las depuraciones en la Ominosa Década. En la época, la depuración recibía otro nombre, el de purificación —el empleado público estaba obligado a «purificarse» y, a tal efecto, se crearon las juntas

## Reseñas de libros

---

de purificaciones—, de nítido simbolismo. Jean-Philippe Luis escribe que *«le choix de ce mot dénotait un contenu symbolique clair, conforme aux souhaits de tous ceux qui voulaient extirper le libéralisme de la société comme on extrait un corps étranger.»* (p. 64). Supongo que no sería aventurado ponerlo también en relación con la dicotomía política entre blancos y negros que se impone definitivamente en el Trienio Liberal. Mientras que el blanco debe confirmar su real(ista) pureza, el negro, el liberal o «liberalizante», que no puede ser, por definición, puro, pasa a convertirse, en palabras de la época, en impurificado. Reflexiones conceptuales al margen, la cuestión de las depuraciones a partir de 1823 es un tema importante, siempre citado y aludido, pero poco conocido en profundidad. Luis nos ofrece claves de comprensión, muchas matizaciones y una tentativa de cronología del proceso. Ni el período ni las depuraciones constituyen bloques compactos. El proceso de depuración avanza, retrocede y se modifica, al mismo tiempo que las circunstancias y los proyectos del régimen fernandino.

El origen del volumen que es objeto de esta reseña debe buscarse en la tesis doctoral de Jean-Philippe Luis, *Le paradoxe de la «década ominosa»: épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, leí-



## Reseñas de libros

---

da en diciembre de 1995 en la Université de Provence. Nótese el cambio que ha sufrido el título: *Le paradoxe de la «década ominosa»* se ha convertido, en la versión publicada, en *L'utopie réactionnaire*. El subtítulo, en cambio, no ha sido variado. El título de la tesis explicitaba, poniéndolo por escrito, lo que ya mostraba el subtítulo: la supuesta paradoja del Estado de la Ominosa Década, afectado al mismo tiempo por procesos reaccionarios, en este caso las depuraciones, y por procesos modernizadores. Una paradoja que nos recuerda que la historia es compleja y que los intentos de convertirla en simple o simplificada únicamente proporcionan ilusiones de comprensión, pero no una real comprensión del pasado. La voluntad de explicitar por escrito esta paradoja ha dejado su sitio a la feliz fórmula «utopía reaccionaria». ¿Por qué utopía reaccionaria? Este enunciado aparecía ya en un artículo de Jean-Philippe Luis, «Une utopie réactionnaire: l'épuration de l'administration durant la dernière décennie du règne de Ferdinand VII (1823-1832)», publicado en 1994 en los *Mélanges de la Casa de Velázquez*. El proyecto de depuración universal de la administración fernandina era una utopía, una utopía reaccionaria: «*Vouloir vérifier* – escribe Jean-Philippe Luis en el libro (p. 177)– *la conduite politique de toute l'administration procédait bien d'un projet réactionnaire mais utopique, ne serait-ce que parce qu'impossible matériellement à mener à ter-*

## Reseñas de libros

---

*me.*» De la depuración fernandina como utopía reaccionaria se pasa, al adoptar la fórmula en el título del volumen, a la sugerente presentación del régimen de la Ominosa Década como utopía reaccionaria. Sin embargo, Luis no insiste en esta idea en el interior del volumen, aunque los elementos para su desarrollo no escaseen. Por el contrario, la idea de paradoja está permanentemente presente. Un buen libro empieza casi siempre por un buen título. En este caso la regla se cumple, aunque para ello haya tenido que sacrificarse otro encabezamiento, más adecuado desde mi particular punto de vista pero ciertamente algo menos atractivo.

El libro *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)* está dividido en cuatro grandes partes. La primera, «Une fonction publique déstabilisée (1808-1823)», constituye un prelude en el que se abordan el estado y las características de la administración española en 1808 —estructura compleja, pasos hacia la funcionarización y limitado peso de la política—, así como los efectos desestabilizadores que sobre ella tuvieron los sucesos vividos entre este año y 1823. En la segunda parte, que lleva por título «La soumission au pouvoir politique (1823-1834)», se analizan los procesos de depuración. Es el bloque principal de la obra. Las depuracio-

## Reseñas de libros

---

nes en la administración civil afectaron, sostiene Luis, al 9% de los efectivos. La cifra es importante, aunque menor de lo atendido: *«Le mouvement est donc d'ampleur mais il n'est pas à l'hauteur de sa réputation. Si la férocité de la répression du libéralisme a été une réalité, elle ne s'est que peu exprime par l'épuration de l'administration.»* (p. 176). Una comparación explícita y desarrollada con otros momentos de la historia contemporánea española (no exclusivamente el franquismo) ayudaría a comprender algo más el alcance real de dicho porcentaje. Los liberales fueron, a ciencia cierta, el objetivo principal, aunque no pueden olvidarse los ultras. La cronología resulta decisiva. El autor propone una convincente división del período estudiado en cinco etapas: 1823 (reconstruir la administración, depuración limitada), 1824 (retorno de Fernando VII, recrudescimiento represivo, voluntad de extirpar el liberalismo), 1825-1826 (moderación y primeras persecuciones de ultras), 1827-1832 (fin de las juntas, peligro ultra, imposible normalización) y 1832-1834 (lucha contra el carlismo). En las expulsiones, nominaciones y rehabilitaciones que tienen lugar en estos años, no solamente rige el criterio político; búscase asimismo la conformación de una administración fiel al rey Fernando VII, por encima de consideraciones ideológicas, y la cohabitación calculada de moderados y ultras. La tercera parte —«Derrière la crispation réactionnaire, des réfor-

## Reseñas de libros

---

mes de fond»—, intenta contrastar con la precedente: reforma *versus* reacción. Para ello, Jean-Philippe Luis estudia la obra reformadora de la Ominosa Década, dando una gran importancia al Ministerio de Finanzas, laboratorio de las reformas administrativas —piénsese en el papel de Luis López Ballesteros—, y a la creación del Ministerio de Fomento y del Consejo de Ministros. Racionalización y centralización presiden unas reformas imprescindibles para la supervivencia de la monarquía fernandina. Unas reformas que salvan temporalmente la monarquía, fortaleciendo el aparato estatal, pero que al mismo tiempo contienen elementos susceptibles de erosionar el Antiguo Régimen y el absolutismo. Finalmente, en el cuarto de los bloques, «L'émergence d'une nouvelle fonction publique», se trata explícitamente de la función pública, el papel y la consolidación de los empleados, la importancia del espíritu de cuerpo, el proceso de «funcionarización» y, en definitiva, el legado que va a recibir y continuar el Estado liberal. Completan estas cuatro partes una conclusión general, las fuentes y la bibliografía, y, por último, unos interesantes anejos documentales y gráficos.

La Ominosa Década no fue, así pues, ni una época inmóvil, ni, en palabras del autor, «*une sinistre parenthèse interrompant provisoirement l'avènement inéluctable et salvateur du libéra-*

## Reseñas de libros

---

*lisme*» (p. 341). Una política original se estaba diseñando entonces, resurgencia tardía del despotismo ilustrado, forzada –esto es, poco voluntaria– sobre todo por las circunstancias del momento. Pero, ¿es realmente posible cambiar, a la manera lampedusiana, para que nada cambie? Sea como fuere, los orígenes de las transformaciones que se produjeron en aquella época deben ser buscados en siglos anteriores y están, al mismo tiempo, en la base de las principales características del aparato de Estado de la España del siglo XX (centralización y burocratización, sumisión a los cambios políticos, peso de la clase inactiva). Reacción y modernidad se dieron la mano en los años de la segunda restauración fernandina. Tras el proceso represivo y el oscurantismo de esta época, demuestra Luis en su libro, también existe un importante proceso de modernización y de construcción del Estado contemporáneo. De la lectura de este libro emerge, en definitiva, una visión nueva, más equilibrada, más compleja, menos esquemática de los últimos años del reinado de Fernando VII. Si alguna característica del volumen debiera ser destacada, ésta es la capacidad de matizar y no eludir nunca la complejidad. La Ominosa Década no fue solamente un período terrible y represivo; tampoco fue únicamente lo contrario. No se trata de pasar del blanco al negro, sino de buscar los grises de la historia. Este criterio se aplica a las etapas históricas y a los

## Reseñas de libros

---

procesos, pero también a los individuos: Francisco Tadeo Calomarde, por ejemplo, no es un simple y cerril reaccionario, como a veces ha sido caracterizado; lo es en algunos puntos, ciertamente, pero también es muchas más cosas. Reacción y reforma no resultan incompatibles, como no lo son el reaccionarismo y la modernización. Recuérdese la fórmula utilizada por Jeffrey Herf para definir la Alemania de Weimar y del nazismo: «modernismo reaccionario» (*Reactionary Modernism. Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich*, Nueva York, Cambridge University Press, 1984). En el libro que nos ocupa se tratan, evidentemente, otras circunstancias, pero la supuesta paradoja, para retomar el tema sugerido por el propio título, es la misma: los regímenes, las ideas o los individuos reaccionarios no son, por definición, ni inmóviles, ni subsidiarios, ni simplemente arcaicos. Mostrar la complejidad de los procesos históricos es el primer paso para una comprensión adecuada de los mismos, sin prejuicios ni esquematismos. En *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Jean-Philippe Luis lo consigue de manera admirable.

Jordi Canal  
EHES, París